



PARA EL ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO

Con fundamento en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 5, 11 fracción II, 14 y relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **14:00 horas**, del día **05 de abril de 2023** en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (DAAS), ubicada en la Unidad Administrativa Municipal, sita en Av. Salvador Nava Martínez 1580 Colonia Santuario, planta baja, San Luis Potosí, S.L.P., se reunieron para la apertura económica y fallo de la la Invitación **0035/2023** para el arrendamiento de mobiliario, derivada de las requisiciones 576 de la Dirección de Comercio y 2707 de la Dirección de Cultura; por parte del municipio de San Luis Potosí, Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Glafira Minerva Uribe Loredo de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Lic. Gabriela López y López, Contralora Interna Municipal; María Verónica Galicia Martínez de la Dirección de Comercio y Rocío Ibarra Nieto de la Dirección de Cultura.

Se da cuenta de los 07 proveedores invitados:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
37407	ROSA MARÍA GRIMALDO MÉNDOZA
31602	FRANCISCO RODRÍGUEZ CRUZ
37389	JOSÉ MANUEL TAPIA GUEL
45731	ALAN ERNESTO RIOS GARZA
45353	BRENDA ELIZABETH IBARRA ROSAS
37576	HÉCTOR MIGUEL GUSTAVO GALLARDO SÁNCHEZ
37069	MARTHA ESTELA DELGADO REVUELTA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Interviene la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, solicita los sobres que contienen las propuestas de los proveedores que atendieron la invitación. Después, todos los presentes proceden a rubricarlas y se procede a la apertura de los sobres.

Se recibieron propuestas de 3 proveedores:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL

[Handwritten signatures in blue ink]





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0035/2023

31602	FRANCISCO RODRÍGUEZ CRUZ
45731	ALAN ERNESTO RIOS GARZA
37069	MARTHA ESTELA DELGADO REVUELTA

De acuerdo con el orden en que fueron recibidos, se procede a la apertura de los sobres y se da lectura a los precios ofertados que junto con las características y condiciones especificadas por los proveedores, se inscriben y verifican en el cuadro comparativo que forma parte integral de la presente acta.

Después de considerar las mejores condiciones ofertadas en relación con precio, calidad, financiamiento, oportunidad en la entrega y demás aspectos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, se lleva a cabo la asignación de las partidas como se detalla a continuación:

PARTIDA	PROVEEDOR ADJUDICADO
1, 2, 5 y 6	FRANCISCO RODRÍGUEZ CRUZ
3 y 4	ALAN ERNESTO RIOS GARZA

OBSERVACIONES:

Las partidas 1 a la 6, se adjudican al proveedor que cumple con las mejores condiciones de precio y tiempo de entrega para el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

Siendo las 14:52 horas del día de su inicio, se da por terminada la presente reunión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea
Directora de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios

Glafira Minerva Uribe Loredo
de la Dirección de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0035/2023

Lic. Gabriela López y López
Contralora Interna Municipal

María Verónica Galicia Martínez
de la Dirección de Comercio

Rocío Ibarra Nieto
de la Dirección de Cultura

